



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N°0035862/2013, 0027942/2013, 0034030/2013, 0038138/2013, 0038139/2013 y 0037757/2013 en los que se han dictado las Resoluciones Decanales N°1733/2013, N°1493/2013, N°1909/2013, N°1915/2013, N°1913/2013 y N°1899/2013, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar Resoluciones Decanales ad referendum del Honorable Consejo Directivo, N°1733/2013, N°1493/2013, N°1909/2013, N°1915/2013, N°1913/2013 y N°1899/2013, por las que se dispone:

a.- N°1733/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO"**, organizado por la Fundación de Ciencias Jurídicas y Sociales del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad de Ciencias Económicas y Sociales, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de Agosto del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.

b.- N°1493/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"I Congreso de Investigación Criminalística"**, que se llevará a cabo los días 3, 6 y 7 de junio del corriente año en la Sala Regino Maders de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

c.- N°1909/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba - República Argentina a las **"Jornadas de Capacitación del Abogado del Niño"**, que se desarrollará durante los días 14 y 15 de agosto del corriente año, en esta Casa de Altos Estudios.

d.- N°1915/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

“Seminario de Formación Jurídica del Centro de la República” a realizarse los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto del corriente año en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

e.- N°1913/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, la participación de los alumnos **Valentina Marconetti Venturuzzi, Sofia Mola, Mauro Gonzalo Calvetti, Patricia Giuliana Moreno, Maximiliano Parron Baldoni, Carolina Gabriela Comisso, Fabiana Melisa Suárez, Romina Rodríguez Torres, Rosana C. Funes** en el *“XII Congreso Argentino Societario”*, a realizarse entre los días 25 y 27 de septiembre del corriente año en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

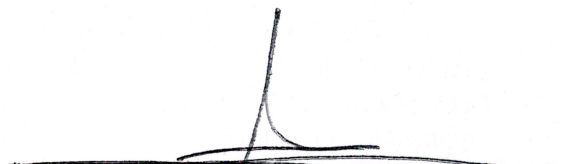
f.- N°1899/2013: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el *“IV Simposio de Ética y Filosofía Política”* a realizarse los días 22 y 23 de agosto del corriente año.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
Rectora
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°385/2013